

MESA DE VALORACIÓN

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 12:00 horas del día 17 de septiembre de 2018, se reúnen en la Sala de reuniones del Servicio de Movilidad sita en el edificio municipal de calle Albareda nº 4, como Presidenta de la Mesa D^a. Teresa Artigas Sanz; asiste D.^a Enrique Collados Mateo como representante del grupo municipal de PP; D. Luis García-Mercadal Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a. Elisa Floría Murillo, en sustitución del Interventor General; y D^a Carmen Cebrían Fernández, Jefa del Servicio de Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, como vocales; y D^a. Astrid García Graells, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de las licitaciones presentadas en el procedimiento y para la apertura de los sobres B presentados para la **Concesión del uso y aprovechamiento de las subparcelas del Parque Agroecológico “Vivero de Movera”, para la potenciación de la agricultura ecológica “RED DE HUERTAS KM0”**, por procedimiento abierto .

En primer lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se les declara admitidas a la licitación.

Plica	FECHA ENTRADA	SOLICITANTE	SOBRE A Y B CERRADOS	SOBRE A
1	20/08/2018	EBR	sí	CORRECTO
2	23/08/2018	RGG	sí	CORRECTO
3	28/08/2018	JSV	sí	CORRECTO
4	28/08/2018	ADP	sí	CORRECTO

Con la asistencia de los representantes de las Plicas nº 1, 2 y 3, se procede a la apertura del sobre B en el que se incluye el Anexo III CON LA OFERTA ECONÓMICA y el resto de documentación solicitada en el pliego, leyéndose la oferta económica de todos los licitadores en este procedimiento, recogándose por orden de preferencia los lotes por los que se concurre:

EBR

TIPO A				TIPO B			
LOTE Nº	Orden de preferencia	Canón salida	Propuesta Canón anual	LOTE Nº	Orden de preferencia	Canón salida	Propuesta Canón anual
1 A	4	251,082	300€	8 B	2	335,6025	400€
2 A	7	264,306	325€	9 B	3	266,4375	325€
3 A	1	288,405	335€	10 B	4	285,621	335€
4 A	2	272,0925	330€	11 B	5	329,6865	400€
5 A	3	270,309	330€	12 B	6	331,0785	400€
6 A	5	216,891	275€	13 B	7	337,821	400€
7 A	6	258,477	300€	14 B	1	365,487	425€

Expediente n.º:356667/2018

RGG

TIPO A				TIPO B			
LOTE N°	Orden de preferencia	Canón salida	Propuesta Canón anual	LOTE N°	Orden de preferencia	Canón salida	Propuesta Canón anual
1 A	12	251,082	310€	8 B	5	335,6025	400€
2 A	10	264,306	320€	9 B	6	266,4375	330€
3 A	9	288,405	340€	10 B	7	285,621	320€
4 A	8	272,0925	350€	11 B	4	329,6865	400€
5 A	13	270,309	320€	12 B	3	331,0785	400€
6 A	14	216,891	280€	13 B	2	337,821	400€
7 A	11	258,477	320€	14B	1	365,487	450€

JSV

TIPO A				TIPO B			
LOTE N°	Orden de preferencia	Canón salida	Propuesta Canón anual	LOTE N°	Orden de preferencia	Canón salida	Propuesta Canón anual
1 A	7	251,082	264€	8 B	1	335,6025	387€
2 A	6	264,306	278€	9 B	6	266,4375	280€
3 A	5	288,405	305€	10 B	5	285,621	300€
4 A	2	272,0925	305€	11 B	4	329,6865	347€
5 A	1	270,309	312€	12 B	3	331,0785	348€
6 A	3	216,891	228€	13 B	2	337,821	390€
7 A	4	258,477	272€	14 B	1	365,487	385€

ADP

TIPO A				TIPO B			
LOTE N°	Orden de preferencia	Canón salida	Propuesta Canón anual	LOTE N°	Orden de preferencia	Canón salida	Propuesta Canón anual
1 A	7	251,082	292€	8 B	7	335,6025	390€
2 A	6	264,306	307€	9 B	2	266,4375	310€
3 A	5	288,405	335€	10 B	6	285,621	332€
4 A	4	272,0925	316€	11 B	5	329,6865	383€
5 A	3	270,309	314€	12 B	4	331,0785	385€
6 A	1	216,891	252€	13 B	3	337,821	392€
7 A	2	258,477	300€	14 B	1	365,487	424€

Ninguna de las ofertas resulta inferior al canon estipulado en el pliego.

La Mesa de Contratación acuerda remitir las ofertas junto con el expediente de contratación a la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad para que de acuerdo con lo establecido con la cláusula 11ª.3 del Pliego de Condiciones administrativas y técnicas para la concesión, emita el informe técnico con propuesta de adjudicación a esta Mesa.

En caso de no existir ofertas con valor anormal o desproporcionado se deberá proceder al cálculo de la puntuación global.

A continuación, siendo las 12 horas y 25 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

LA PRESIDENTA,



LA SECRETARIA DE LA MESA,



